



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 650 de 2021

Carpeta Nº 1324 de 2021 y S/C

Comisión de Industria,
Energía y Minería

PRECIO DE VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA

Regulación

Se recibe al señor Representante Gustavo Olmos

PARTICIPACIÓN DE PRIVADOS CON ANCAP EN EL
NEGOCIO DE VENTA DE CEMENTO PÓRTLAND

Se recibe una delegación de FANCAP

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Eduardo Lorenzo Parodi.

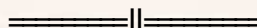
Miembros: Señores Representantes Sebastián Cal, Martín Melazzi, Sergio Mier,
Gabriel Tinaglino, Javier Umpiérrez Diano y Elita Volpi.

Invitados: Señor Representante Gustavo Olmos.

Por FANCAP: señora Laura Martínez, Vicepresidente; Salvador
Sprovieri, delegado nacional y Richard Ferreira, delegado de SUNCA.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.



SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lorenzo Parodi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al Representante Gustavo Olmos, quien se va a referir al proyecto relativo a "Precio de Venta por Unidad de Medida".

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Muchas gracias por recibirme.

El proyecto que está empezando a tratarse tuvo su origen en el mes de abril, a partir de un artículo que escribió Fernando Esponda en *La Diaria*, titulado *Teorema del precio unitario del papel higiénico*. Ahí planteaba que el papel higiénico venía en veinticuatro presentaciones: de uno, dos, cuatro, ocho, doce y veinticuatro rollos, y que los rollos eran de 20, 30, 50 y 80 metros. También hacía referencia a la dificultad del consumidor para saber cuál era la opción de compra más conveniente, y detectó que había precios que iban contra la lógica que uno esperaría. Esto es, básicamente, que a mayor cantidad uno debería obtener un mejor precio, pero eso no es así en muchos productos.

Hace unos días salió otro artículo en *El País*, titulado *Compañías mantienen precio pero reducen el contenido de los envases*. Este es otro antecedente que vale la pena tener en cuenta. Esto tiene un nombre técnico en economía; se llama reduflación, es decir, la inflación por la vía de la reducción de la cantidad que ofrecen. Por ejemplo, bajan la cantidad de dulce de leche, pero mantienen el precio. Entonces, el dulce de leche termina saliendo más caro.

Analizando productos de distintos supermercados y marcas -son datos de este fin de semana-, que no voy a nombrar porque no hacen a la cosa, encontré ejemplos muy absurdos. Una crema dental de 50 gramos -misma marca y mismo punto de venta-, cuesta \$ 69. La misma, pero en una presentación de 90 gramos, cuesta \$ 172. Si lo llevo a kilos, tenemos que si compro la de 50 gramos, me cuesta \$ 1.380 el kilo, y si compro el paquete más grande, que yo esperaría que fuera más barato, me sale \$ 1.911. O sea que es un 38,5 % más caro si compro en esa última presentación. Si compro dos paquetes de 50 gramos me sale \$ 138, y si compro uno de 90 gramos, tengo menos cantidad y me sale \$172; me sale más caro. Lo mismo ocurre con la manteca -yo les voy a dejar copia de estos ejemplos- o con el adobo. Los 50 gramos de adobo cuestan \$ 98, mientras que el paquete de 100 gramos cuesta \$ 225. O sea que es 15 % más caro si lo compro en una presentación mayor. Me conviene comprar dos paquetitos de 50 gramos y no uno de 100 gramos. Lo mismo pasa con la comida de perro y con el papel higiénico.

El papel higiénico *premium*, doble hoja, de 30 metros, en paquete de ocho unidades, viene en dos presentaciones. Lo que cambia es la funda, es decir, el diseño que tiene el nylon en que está hecho el paquete. Con un diseño sale \$ 175, y con otro sale \$ 185. Eso si lo pago en efectivo, pero si lo pago con tarjeta asociada al comercio, el que me sale más barato en efectivo me sale más caro.

Entonces, ¿qué es lo que propone el proyecto? Simplemente agregar un dato. La ley de defensa del consumidor ya establece la obligación de especificar las características del producto -por ejemplo, galletita de tal marca y de tal capacidad- y el precio. Esto es para los productos que están en las góndolas de determinado tipo de comercio, como las grandes superficies, los que tienen más de dos cajas y todos aquellos que vendan a través de medios electrónicos, página *web* o *app*.

La propuesta es agregar el dato del valor por una unidad de medida estándar que será el kilo, el metro o el litro, dependiendo de si estamos hablando de aceite, galletitas o papel higiénico. Es una medida que no tiene costo para los fabricantes ni para los importadores. No hay ningún cambio en ese sentido. Simplemente hay que agregar un

dato. Además, es un dato que ya tienen, porque el comercio pone la etiqueta con el precio y el volumen. Solo hay que hacer una división o multiplicación -dependerá del caso- para obtener el precio de venta al público.

Eso permitiría que el consumidor cuente con un elemento objetivo de comparación, fácil, sin tener que hacer cálculos. En el caso del adobo es muy fácil, porque se multiplica 50 gramos o 100 gramos por dos, pero cuando consideramos rollos de papel higiénico, que vienen en paquetes con distinta cantidad y metraje, aunque sea de la misma calidad, es una cuenta un poquito más complicada.

Asimismo se dispone que el control se haga por parte de la Dirección General de Comercio, del Ministerio de Economía y Finanzas, como ocurre hoy con la etiqueta.

Yo sugeriría que la Comisión invitara al Área Defensa del Consumidor, a la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay, a la Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor, y a Consumidores y Usuarios Asociados. Entiendo también que se debería invitar a alguna Cámara que represente a las grandes superficies, así como a Cambadu para escuchar la voz de los más chicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A usted le interesa estar presente cuando se invite a las delegaciones?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Les agradezco si me invitan, pero estoy sujeto al horario, ya que me coincide con la Comisión de Hacienda que integro. En principio no podría asistir, pero quizás en alguna ocasión sí pueda.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Agradezco la información al diputado Olmos.

Quiero hacer una consulta que a mi entender no es menor respecto a lo que está plasmado en la exposición de motivos.

Este proyecto de ley establece la obligación de informar al consumidor final el precio de venta efectivo por unidad de medida.

Por otro lado, establece que la falta de información que tienen los consumidores a la hora de tomar las decisiones promueve ineficiencias que se traducen en un encarecimiento de un conjunto de bienes.

Estoy de acuerdo con que este proyecto de ley debería informar a todos los consumidores. El señor diputado establece cuáles son las grandes superficies y qué tipo de producto tienen que vender.

La consulta es la siguiente: ¿por qué le estamos dando el derecho a los consumidores de estar informados que van a una gran superficie y no el derecho a los consumidores que van al almacén de barrio? Tengamos en cuenta que las grandes superficies no están en algunos barrios y que todas las personas tienen derecho a conocer la información que usted está plasmando en este proyecto de ley.

Me gustaría conocer su opinión al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Debo reconocer que cuando leí la exposición de motivos del proyecto no me quedó del todo claro lo que se exponía hasta que usted lo explicó aquí. Me costaba entender el planteamiento de la exposición de motivos, porque lo lógico es que cuando uno compra un producto de mayor tamaño sea más barato que el más chico. Para mí es una sorpresa que me estoy llevando. Estoy seguro de que de la misma forma que yo no lo sabía no lo sabe la gran mayoría de los consumidores. Realmente me sorprende mucho.

Me parece conveniente invitar a alguna asociación que nucleee a los supermercadistas, porque es importante conocer también la opinión de ellos. Tal vez nos puedan explicar el porqué de esta situación que se sale de lo lógico.

Le agradezco que haya traído estos ejemplos que han sido muy gráficos para entender el planteamiento de su proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sumándome a lo que ha dicho el diputado Olmos, en mis épocas jóvenes mis padres tenían un almacén de barrio, y es así como dice. Esto no es de ahora; esa dicotomía viene de muchísimo tiempo. Uno espera que el mayor volumen sea más barato pero es más caro en varios productos. Así que no me llama mucho la atención, pero me parece bien la lógica planteada.

Tengo una lista de delegaciones sugerida por el diputado Olmos para citar a la Comisión. Propone invitar al Área Defensa de Consumidor, de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay, a la Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor -Liudeco-, y a Consumidores y Usuarios Asociados, CUA.

Me acotan que se agregue a la Asociación de Supermercadistas y a Cambadu.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Me gustaría incluir a la Confederación Empresarial del Uruguay -CEDU-, que es la Cámara que nuclea a todos los centros comerciales del interior.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Con respecto a la consulta del diputado Melazzi, se usó el mismo criterio que para la ley de defensa del consumidor, que establece que son las grandes superficies o los supermercados que tienen más de dos cajas los que tiene la obligatoriedad de poner en la góndola el precio. Eso se acordó en el momento que se discutió pensando que no había que incorporarle esa obligación a quioscos pequeños o almacenes de barrio de muy poco tamaño, que muchas veces ni siquiera góndola tienen porque están los productos bastante más desordenados. Simplemente se usó el mismo criterio. No es una cuestión de principios; si la Comisión puede mejorarlo, yo no tengo ninguna objeción al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos al diputado Olmos su presencia. Lo tendremos al tanto del análisis del proyecto.

(Se retira de sala el señor representante Gustavo Olmos)

(Ingresa a sala una delegación de Fancap)

—La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir a una delegación de Fancap, integrada por su vicepresidenta, la señora Laura Martínez, por el delegado del Sunca, señor Richard Ferreira y por el dirigente nacional, Salvador Sprovieri.

El 13 de setiembre cursaron una solicitud para ser recibidos por esta Comisión. El tema planteado fue la participación de privados con Ancap en el negocio de venta de cemento Pórtland.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura).- Hace tiempo estamos en lucha por el desarrollo de nuestra cementera estatal. Entendemos que la industria cementera estatal tiene que ser un pilar fundamental para el desarrollo estratégico nacional. Hace un año y medio o dos que estamos conversando con la Administración respecto al futuro del Pórtland. En ese diálogo que hubo por parte de la Administración se manejaron varios escenarios. En los tres escenarios propuestos se plantearon algunas alternativas de asociación con

privados, pero en algunos la planta Pórtland no estaba incluida. Entonces, los trabajadores planteamos un cuarto escenario en el cual el pilar fundamental era el cemento, a partir del cual se promueve un montón de cuestiones como es el déficit habitacional y la activación de la economía, teniendo en cuenta la situación actual y la caída del empleo.

Nosotros entendemos que el Pórtland en la vida de todos los uruguayos y las uruguayas es muy importante.

El próximo 20 de octubre vamos a hacer una presentación pública de ese cuarto escenario, y de un estudio que se realizó con la Udelar y con la Regional Norte respecto al impacto del cierre de la planta Paysandú en la población. La idea es continuar en el camino que habíamos iniciado con el Sunca, y en esa investigación y desarrollo de la propuesta de los trabajadores del cemento estatal.

Nuestra propuesta tiene varios pilares. Uno de los pilares fundamentales es contar con una ley de compras públicas que habilite el 100 % del Pórtland nacional y el 50 % de cemento Ancap para la estimulación de la vivienda e infraestructura vial. Esa es la propuesta que estamos haciendo.

Este nuevo escenario que plantea la Administración fue sin discusión y sin participación de los trabajadores. Nos enteramos de casualidad en otra reunión por otras cuestiones.

Este cuarto escenario de asociación, esta mirada integral de la que habla la Administración para nosotros es terrible, porque es entregar la gestión, es entregar la piedra caliza que tenemos y es no promover y no hacer partícipe al Estado en algo que nosotros entendemos que es fundamental. Estoy hablando de que en Uruguay tenemos un déficit habitacional y de que podemos generar las alianzas y el acuerdo, con el Estado como responsable de eso.

Esta cuestión de este escenario integral implica esta entrega. El patrimonio nacional que tenemos de piedra caliza está en US\$ 10.000.000.000 más la ganancia de la industrialización de esa piedra. Entendemos que eso tiene que ser volcado a la ciudadanía. Eso es lo que defendemos.

Dentro de las propuestas tenemos otras cuestiones de cuidado medioambiental.

La valuación que se realizó por parte de la Administración implica la inyección de dinero de privados con la entrega del patrimonio uruguayo a treinta años, cuando nuestro escenario tiene un retorno económico importante y significativo en un período aproximado de veinte años. Entonces, se calcula la propuesta de los trabajadores a cinco años diciendo que no es rentable, pero se entrega a treinta años el patrimonio. Son reglas de juego que no son justas y acá perdemos todos y todas; lo que está en juego es muy importante.

Hay una realidad que no se puede desconocer y es que hay un nuevo actor en el mercado de la industria cementera, lo que obviamente implica la toma de decisiones por el posicionamiento de Ancap. Hoy estamos en un 38 % aproximadamente. Vuelvo al principio: el escenario planteado por los trabajadores hace bastante tiempo es posible. Queremos que nos escuchen y que participen de la presentación del escenario de los trabajadores.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Gracias por recibirnos a todos y a todas.

Nosotros venimos a presentar el tema desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras. No es nuevo ni para el movimiento sindical, ni para ambas organizaciones

sindicales, ni para el Poder Legislativo, porque hace muchos años que iniciamos un proceso y cada organización sindical ha concurrido en forma individual a diferentes ámbitos del Parlamento. Nosotros lo hicimos representando al Sunca, pero también lo hizo Federación de Ancap. A partir de las decisiones que se toman, que son públicas, entendemos que el proceso se acelera y requiere de la mayor atención y de una mirada lo más amplia posible, considerando todos los aspectos que significan salvar la industria estatal, en este caso la industria del Pórtland. Es importante conocer el proceso de los últimos años que hemos atravesado.

Nosotros venimos de una época donde el Pórtland estatal estaba comprendido dentro de un decreto que entendía necesario proteger esa explotación y ese material. Ese decreto, dirigido a la protección de la industria nacional, fue derogado, allá por el año 2000. A partir de la derogación de este decreto que ubicaba la utilización del Pórtland de Ancap en todo lo que era obra pública, se inició un proceso de deterioro, de descalabro. Lamentablemente los sucesivos gobiernos desde aquella fecha a hoy no han podido encontrar una solución desde el punto de vista de la importancia que tiene la industria nacional, las empresas públicas y, en particular, de la defensa de la soberanía de nuestro país. Entonces, en este sentido, en los últimos años hemos trabajado sobre varios escenarios, que ubicaban como posibilidad el cierre de una planta. En el período anterior, se decía que uno de los escenarios posibles podía ser el cierre de la planta de Paysandú.

En ese momento y con esa administración, nosotros entendíamos que había que explorar, que había que trabajar, que pensar otras alternativas, en el entendido de que no nos da lo mismo que una industria pierda o gane, o que genere competitividad con un privado. Para eso, nosotros entendíamos y entendemos que la única forma es que haya una inversión para que esta industria del Pórtland sea competitiva, que pueda aumentar los niveles de producción y con eso una afectación en el precio.

Lo que decimos hoy es que, lamentablemente, los esfuerzos que se han hecho por parte de los trabajadores y de las trabajadoras, a través de sus organizaciones sindicales, no han encontrado una solución de fondo. Si bien es cierto que en los últimos años se han hecho algunas inversiones en la industria del Pórtland en algunas plantas -caso Lavalleja, Minas o inversiones menores que se hicieron en la planta de Paysandú-, según los datos que hay, eso significó que la pérdida fuera disminuyendo. Por lo tanto, es una primera señal. Nosotros entendemos que acumularía una inversión que apuntara, exclusivamente, a salvar la industria estatal, la industria del Pórtland. Esto para nosotros tiene varios componentes.

Como decía la compañera Laura Martínez, nosotros vamos a presentar una propuesta en los próximos días, la cual intenta abrir una discusión sobre bases científicas de la propuesta, sobre trabajo realizado en función de nuestra perspectiva de por dónde debería pasar la inversión y el papel que tendría que jugar la inversión pública, no solamente pensando en el salvataje de la industria del Pórtland -que ya de por sí es muy importante-, sino también pensando en un desarrollo social y pensando también qué papel jugaría la industria del Pórtland en el desarrollo de un país que tiene, lamentablemente, algunos datos que preocupan, como, por ejemplo, el déficit habitacional que hoy todavía existe en el Uruguay. Pandemia de por medio, la situación del trabajo se ha deteriorado y tenemos una coyuntura en la que ha crecido la pobreza. Hay mucha gente que ha perdido la posibilidad de sostener su vivienda y, por lo tanto, hay datos que hoy seguramente habría que revisar para ver si el déficit todavía sigue siendo de setenta mil o ha aumentado pero parándonos en los datos oficiales que hay, queremos generar una propuesta. Esto no lo decimos nosotros; hasta el propio gobierno hoy reconoce que hay un déficit muy importante, donde hay más de doscientas mil personas que viven en asentamientos y muchas de ellas tienen problemas severos de

vivienda. Queremos impulsar una propuesta que contemple las dos situaciones que para nosotros son muy importantes: salvar la industria estatal y generar una condición para que, a partir de ahí, podamos atacar un problema habitacional, social, que es muy importante, más aún en los últimos tiempos, como recién comentábamos, cuando ha tenido una repercusión negativa, no solamente por la pérdida de trabajo de muchos uruguayos y uruguayas, de muchas familias, sino también, producto de otras políticas. Se ha dado un deterioro en el poder de compra, en el poder adquisitivo de los trabajadores o parte de la sociedad. Por ejemplo, ahí entendemos que este tema del Pórtland estatal está directamente ligado al desarrollo del país y al desarrollo y potenciación de la economía, tanto nacional, como departamental.

El otro escenario -lo dijimos en alguna comisión; los señores diputados lo pueden chequear-, es nuestra preocupación por los impactos sociales, porque de hecho, cuando se anunciaba que uno de los posibles escenarios era el cierre de la planta de Paysandú, eso fue lo que nos motivó a llevar adelante algunas acciones.

El año pasado, particularmente en el departamento de Paysandú, generamos determinadas acciones y voluntades, hasta de la propia Intendencia del departamento en aquel momento, por ejemplo, a través de un decreto que definió que todo lo que fuera obra municipal u obra de la Intendencia, se haría con el Pórtland de Ancap. Saludamos la decisión del actual intendente, que no solamente recogió ese planteó o esa definición, sino que la sostuvo.

Una de las cosas que nosotros también queremos trabajar, no solamente en este ámbito, sino también con el Congreso de Intendentes, es la posibilidad de que esta herramienta también sea utilizada en ese sentido, como también lo que tiene que ver con lo que se señalaba al principio: se trata de una ley de compras públicas. En este caso, nosotros nos queremos centralizar en el tema del Pórtland, pero ello tiene una connotación o puede tener una repercusión más allá de la industria del Pórtland.

Yo les quiero poner un solo ejemplo de lo que significa o de lo que significaría para nosotros -trabajadores de la construcción y parte de esta sociedad- un sistema de compras públicas que no creara un monopolio, pero sí que protegiera, en mayor medida, a toda la industria nacional. El ejemplo que queremos poner es el de la industria de la cerámica hoy en el Uruguay. Se trata de una industria que está prácticamente en vías de desaparición. Una de las pocas fábricas que está quedando se encuentra en el departamento de San José, con muchísimas dificultades para poder ubicar sus productos, su venta, a partir de que estamos en una sociedad globalizada, en un mercado a nivel mundial y los productos importados que ingresan de la región actúan en contra de nuestra industria nacional. Esto tiene un efecto realmente nefasto, no solamente de pérdida de la industria, sino también de pérdida de puestos de trabajo. Después tiene que ir el Estado a asistir, con los seguros de desempleo o con lo que sea. Eso después tiene una cadena que, en la medida de que me quedo sin trabajo, que me quedo sin ingreso, tiene una connotación mucho más profunda y, en algunos casos, capaz que explica que estamos observando un crecimiento en cuanto al tema de los asentamientos, vivienda precaria y todo lo demás, pero queremos centrarnos en esto.

Puede haber otros ejemplos, como hemos puesto con el tema de la vestimenta, pero queremos particularizar esto. No es que estemos en contra de la importación. Conocemos la sociedad en la que vivimos y, por lo tanto, son parte de las condiciones, pero lo que sí entendemos es que debería haber una mirada de protección a la industria nacional, con determinados porcentajes, con determinados controles, con determinadas reglas de juego que permitiera que, por lo menos, la obra pública se hiciera con materiales, en su mayoría o en su totalidad, de la industria nacional.

Hoy asistimos -esto es fácilmente comprobable- a que hay muchas escuelas, muchos liceos, muchos puentes, mucha obra pública que se hace con materiales importados: ticholos u otros como cerámicas, que son producidos de muy buena calidad en el Uruguay y que, en definitiva, por un problema de mercado y de precios, se priorizan otros.

Sabemos que esto puede significar o significa un esfuerzo en función de subsidiar o generar determinadas condiciones para privilegiar la industria nacional, pero también sabemos que en este proceso de la globalización, obviamente, si no hay determinadas señales o protecciones a la industria nacional, lo que va a suceder es un descalabro. En Paysandú ha pasado eso.

Los que conocen o son de Paysandú, saben que es una ciudad que en los últimos años -no estoy hablando de hoy- fue, por excelencia, productiva, de generación de empleo, de industria, pero ha venido disminuyendo.

Si el escenario fuera -que hoy no está planteado, en principio- el cierre de la planta de Paysandú, los datos que nosotros tenemos -producto del trabajo que hicimos con la Udelar de la Regional Norte- es que el impacto social que habría sería muy importante.

El otro escenario que hoy está planteado, que es una asociación con un privado - que se inició y está en proceso- tampoco asegura -nosotros hicimos la consulta- la estabilidad laboral de los trabajadores. Acá de lo que estamos hablando primero es de que se trata de una asociación integral -así se nos comunicó-, que abarca la industria del Pórtland y la industria calcárea y, por lo tanto, no solamente hay que atender la situación de las tres plantas de Pórtland de Ancap, sino saber qué pasa con la calera que está en Treinta y Tres, Cementos del Plata que, si bien funciona en la órbita privada, sabemos que es del ente estatal y cuando empezamos a revisar y a mirar, se nos dice que hoy nadie puede asegurar la estabilidad de seiscientos puestos de trabajo. Para nosotros, esto debe ser materia de acción, de poner en la balanza cuál es la mejor decisión para los intereses del país. No estoy hablando de los intereses de las organizaciones sindicales; estoy hablando de los intereses del país, en función de velar por la estabilidad laboral y por la generación de puestos de trabajo.

Entonces, en este sentido, creemos que a partir de la decisión que se tomó -que no compartimos-, deberíamos abrir un ámbito o generar las condiciones para seguir explorando otros escenarios. No estamos diciendo ni queremos decir que somos los dueños de la verdad, pero queremos aportar, con nuestro trabajo, con nuestras propuestas, otros escenarios posibles donde el Estado sea el protagonista. De hecho, hay que tener en cuenta -lo decía recién la compañera Laura Martínez- que el país tiene una reserva natural -según los estudios que hay- para cien años de una materia prima de muy buena calidad. Por lo tanto, a nuestro entender, eso generaría por lo menos la devolución de cualquier inversión que se hiciera en la construcción del tercer horno de la planta de Paysandú, obviamente, con las repercusiones en los niveles de producción.

Queremos agradecer que nos hayan recibido y quedamos a la orden para cualquier consulta o pregunta.

Gracias.

SEÑOR SPROVIERI (Salvador).- En la misma línea, queremos agradecer que nos hayan recibido.

Voy a ser muy breve.

La realización de este cuarto escenario, como lo llamamos nosotros -es el cuarto, porque había tres antes; es una cuestión numérica-, nace de una movilización que

hicimos en conjunto con la departamental de Paysandú de nuestro PIT-CNT, en el puerto, en un momento en el que el señor presidente de la República estaba inaugurando creo que una barcaza de la ANP. El presidente se acercó a hablar con nosotros y, en ese momento, se comprometió a mantener una reunión con nosotros días después, en la Torre Ejecutiva.

En esa reunión en Torre Ejecutiva hubo un acuerdo y nosotros, como movimiento sindical responsable, defensor de la negociación colectiva como herramienta de crecimiento, tuvimos un acuerdo con el presidente de la República de generar más de un escenario. Había escenarios hechos por el ente estatal y un escenario hecho por el movimiento sindical que nos permitía, con un abanico más amplio, con un abanico más completo, ver cuáles eran las mejores alternativas para la industria cementera nacional.

En ese sentido, en realidad quiero destacar la buena voluntad del presidente de la República en recibirnos, en abrir esa instancia. En los hechos, en ese proceso de construcción, el directorio de Ancap ha tomado resoluciones que, en realidad, nos preocupan. Si vamos a hablar con la autoridad máxima de este país, que es el presidente de la República, electo por la mayoría de este país y dice que vamos a hacer una negociación con todos los escenarios -en lo que estamos de acuerdo- y después, un directorio, que es intermedio en la escala jerárquica del Uruguay, toma una resolución contraria a un acuerdo que se hizo con el presidente de la República, eso nos preocupa como los dos sindicatos aquí presentes.

El directorio de Ancap resuelve por fuera de todos los acuerdos que podemos llegar a tener en cuanto al tema del Pórtland.

Quiero reiterar que es muy positivo y nuestra idea es invitar a todas las legisladoras y legisladores a que conozcan nuestra propuesta y no para que estén de acuerdo ni para que digan que son las mejores, pero por lo menos para que vean que nuestros dos sindicatos se mueven en forma responsable y tenemos una propuesta que está fundamentada en números, que está fundamentada en conceptos también políticos de la necesidad de un Estado fuerte en materia de generación de políticas productivas, económicas y sociales. En ese sentido, es una propuesta que tiene muy buenos fundamentos y sería muy importante para el país.

La idea del directorio de Ancap de la asociación con privados implicaría que unas seiscientas familias -no voy a decir seiscientos trabajadores y trabajadoras-, más de dos mil personas, se tuvieran que trasladar de Paysandú o de Lavalleja y que tuvieran que perder el empleo quienes trabajan en la planta de Manga, acá en Montevideo. Eso generaría un problema tremendo en la interna de Ancap, porque si bien somos funcionarios públicos y sabemos que no vamos a perder el trabajo, te redistribuyen. Estamos hablando de ciento cincuenta trabajadores que deberían ser redistribuidos a otros lados, más otra gran parte de uruguayas y uruguayos que sufren un desarraigo de sus lugares de vivienda, donde tienen a sus hijas e hijos que van a estudiar, que tienen su vida social como tenemos cualquiera de nosotros. Esa es una cuestión que nos preocupa bastante.

Tenemos la leve sospecha -quizás no tan leve- de que en este proyecto de asociación, en realidad las plantas no están medidas. Lo que está metido es entregar a alguna empresa la riqueza, lo que va más allá de este gobierno y de muchísimos gobiernos más; de muchísimos militantes sindicales y de muchísimos parlamentarios.

Es una cuestión que hace a la soberanía nacional y que nos interesa que el país pueda discutir en el marco de una propuesta en la que el Estado esté en el centro y que, además -vinculado a la ley de compras públicas- permita, en un escenario mundial de

crisis por el tema del Covid-19 -sabemos que la empresa a nivel mundial y los Estados están con muchos problemas económicos, porque en un año y medio el mundo estuvo parado, lo que generó muchísimos problemas-, que un proyecto de ley de este tipo dé reglas de juego claras a inversores nacionales, privados, que generen trabajo nacional de calidad. Eso también genera dinamización de la economía, genera puesto de trabajo y genera mejora en lo que es la vida de las uruguayas y de los uruguayos. Por eso es que, desde hace más de siete años, venimos peleando para que se apruebe este proyecto de ley, pero no lo hemos logrado.

Vamos a seguir insistiendo, porque entendemos que es una propuesta justa, no solo para la industria del Pórtland estatal y nacional privada, sino porque además es un instrumento que nos puede permitir generar otras cuestiones que hoy se necesitan -ya desde hace un tiempo y se sigue necesitando-, que es más trabajo y mejores condiciones de vida y creo que el Estado debe tener una participación activa en eso.

Por eso, estamos transitando este camino de hablar con todas y con todos los actores políticos para intentar convencer en ese sentido.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Quiero agradecer a la delegación de Fancap.

Creo que, sin duda, todos los legisladores podemos compartir que hay un problema, que se arrastra de hace muchísimos años atrás.

En definitiva, es una planta -especialmente, si hablamos de la de Paysandú- que ha ido quedando con el tiempo -si hablamos tecnológicamente- algo obsoleta, porque se cuenta con un horno del año 80, por la capacidad de producción de toneladas por día y porque tiene los costos fijos más altos de todas las plantas, si las comparamos más con las plantas privadas. Hay una realidad.

A nosotros nos preocupan muchísimo, en primer lugar, las fuentes laborales.

En segundo término, como bien se decía, eso de tener que trasladarse, si bien no se pierden puestos laborales, pero me imagino la inconveniencia que existe para cualquier familia.

El proyecto de ley puede ser interesante, pero lo es cuando el costo de producción es competitivo, porque, si no, en definitiva, la obra pública termina costando 30 %, 40 % o un 50 % más. Si estamos hablando de que la tonelada de cemento ronda aproximadamente los US\$ 150 o los US\$ 156 y la competencia está en US\$ 100, US\$ 120, todos sabemos que al haber dejado de ingresar -no tengo ninguna objeción al respecto- a una cementera de las características de Cielo Azul, que viene con toda la tecnología y que tiene todo el derecho de ofrecer su cemento y volcarlo en el mercado local, va a ser el segundo o el tercer competidor fuerte que ahora va a tener la estatal Ancap, lo que realmente pone en una situación más que difícil a la cementera de portland de Paysandú.

Todos compartimos que hay que tener una mesa de negociación e intentar encontrar soluciones, pero lo que no queremos es que el pueblo uruguayo tenga que seguir subsidiando el costo de funcionamiento de Ancap.

Como ciudadano, uno habla eso con la gente. Eso es lo que la gente nos dice. Y no solamente ocurre con el Pórtland, sino que lo tenemos también con el subsidio al boleto y en el tema de los combustibles.

Bienvenidas sean las soluciones si logramos poner esa cementera a la altura de las del sector privado y, por supuesto, que esa va a ser una decisión política.

Lo que les queremos transmitir es la tranquilidad de que lo que más nos preocupa realmente son las fuentes laborales, porque somos hombres del interior. Yo soy de Soriano. Tengo una amistad con los hermanos de Paysandú por la cercanía que tengo. Conozco lo que significa el cierre o la asociación con un privado, que tampoco veo mal, pero es verdad que los riesgos siempre persisten, porque si al privado tampoco le cierran los números, en el futuro, eso puede generar una complicación.

Nada más que eso. Quiero transmitirles que los números y las transparencias están. Nosotros los podemos ver. Podemos ver los costos fijos que tiene la cementera, los costos variables, que están totalmente cruzados con las demás cementeras

Compartimos la preocupación de que no se pierdan fuentes laborales y apelo, obviamente, a la buena voluntad de la mesa de diálogo para tratar de encontrar una solución al respecto

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Quiero saludar a los tres integrantes de la delegación y agradecerles por su presencia y por el interés.

Asimismo, quiero destacar el respeto de los tres miembros que nos acompañan para con todos los integrantes de esta Comisión.

Sin duda, acompaño lo que decía el diputado Melazzi, que es una preocupación de todos. Ninguno de nosotros desconoce que el tema del Pórtland de Ancap es complicado y nos preocupa a todos.

Yo soy de Maldonado y tengo cercanía con el departamento de Lavalleja. Conozco a personas que trabajan en la planta y sé la importancia que tiene la producción de Ancap para muchas localidades, como lo es Paysandú y como lo es Minas y demás

El proyecto al que hacen mención, realmente lo veo un tanto difícil de aplicar, estando en juego también otros actores privados que tienen una importancia en la generación de empleo para nuestro país y, sobre todo, para el interior del Uruguay.

Hoy tenemos acá a un diputado de Treinta y Tres y él sabe bien lo difícil que es la generación de fuentes de empleo en el interior del país.

Hago mención al diputado Mier, porque él es de esa localidad y realmente cada puesto de empleo -ya sea del sector público o privado que se genere en el interior del país- vale más que uno que se genera en la capital, porque todos sabemos que vivimos realidades diferentes. Entonces, cuando existe la posibilidad de un cierre, ya sea de un actor público o privado en el interior del país, nos preocupa, así como celebramos cuando se genera un puesto de trabajo en el interior del país.

Igualmente, más allá de que yo puedo decir hoy que no estoy del todo afín de poder promover esto con el panorama que tenemos, porque como bien decían, no se pudo hacer desde el año 2000 hasta ahora. No se pudo hacer por un tema de que cambiaron las realidades, de que cambiaron las reglas del juego y de que hoy existen actores privados, por lo que entiendo que no sería una buena señal el hacer ese tipo de diferencia, sabiendo todo lo que implica la obra pública para todos los vendedores de Pórtland, sean públicos o privados. Eso es realmente lo que siento. Les estoy hablando con total sinceridad.

Sin embargo, valoro tremendamente que tengan una propuesta. Tal vez no para toda la obra pública, pero capaz que se puede buscar algún tipo de solución alternativa.

Yo con mucho gusto voy a escuchar la propuesta, la cuarta opción que tienen ustedes. La voy a analizar con mucha atención y se la voy a transmitir, por supuesto, a mi

partido. Yo acá estoy representando a un partido; no hablo por Sebastián Cal, pero con mucho gusto y con mucha atención, de la misma forma que los escuché hoy, lo haré nuevamente cuando tengan esta cuarta propuesta y se la transmitiré a mi partido.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Muy buenos días. Es un gusto recibirlos en la Comisión.

Escuchábamos el tema de que subsidiar a las empresas públicas es complicado, pero también sabemos que se está subsidiando a las empresas privadas, sobre todo por Ancap en el tema del combustible, así que si entramos en esos temas, es mucho más complejo que la visita de ustedes hoy.

El tema es que cuando estuvo el ministro -nosotros solicitamos su comparecencia por este tema de Ancap-, nos explicaba justamente que, en aquel momento, estaba a la espera de una propuesta concreta y que, como no había llegado, ellos tenían que seguir caminando. Esto fue textualmente lo que nos dijo.

El tema es si lo que hoy nos están planteando es, justamente, la propuesta que el ministro está esperando.

Lo segundo es si ustedes consideran que esa propuesta llegó tarde, porque no sé qué significa todo este camino ya recorrido por Ancap en el tema de las ofertas o pretensión de ofertas de empresas privadas de asociarse, si ya está el llamado encaminado y cómo la ven ustedes, más que nada desde el punto de vista de los tiempos, porque fue una de las cosas que el ministro nos dejó en claro.

También quería saber si, justamente, la propuesta es integral y maneja tanto lo que habría que invertir, cómo habría que producir, cómo ser competitivos y qué pasos habría que seguir, es decir, dar una hoja de ruta de esa propuesta, más allá de las intenciones y bajar al papel los números concretos, con datos técnicos y concisos, porque la información la deben de tener muy clara. Como parlamentarios que somos, teniendo una propuesta de esas características, ahí sí podemos analizar y debatir sobre el tema.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ (Javier).- Buenos días a las dos delegaciones, Sunca y Fancap.

Saludo y reconozco el compromiso de los trabajadores. Creo que han venido demostrando, no solo en este sector sino en varios, un trabajo serio en cuanto a aportar a la solución de los problemas y no como a veces se visualiza por ahí, o hay un sector de la población que cree que el trabajador está solo para reclamar. Hemos comprobado -y en este caso se confirma- el sindicalismo y el compromiso de los trabajadores en hacer propuestas y defender lo nuestro, en definitiva, lo de todos los uruguayos.

Esta Comisión se debe algunos debates interesantes que nos pueden aportar luz. En algunos aspectos no lo hemos tenido. Creo en la independencia del legislador, más allá de las cuestiones ideológicas y filosóficas. Creo que es necesario un debate serio en la Comisión sobre algunos aspectos y este es uno.

El proyecto de ley lo presenté junto a otra compañera en el 2017. Se empezó a discutir recién en el año 2018 y había acuerdo en la Comisión de Industria del período anterior para que saliera y fuera a Cámara para su discusión. En ese momento, aparece un gerente de una empresa privada, que incluso trae Portland del exterior, ni siquiera lo produce acá, y puso algunas objeciones -con todo su derecho- y el proyecto no avanzó. Todos sabemos los tiempos legislativos. Los legisladores saben que los tiempos legislativos son complejos. A veces, uno tiene intención de avanzar con un proyecto de

ley y piensa que lo va a sacar en quince días y está dos años. Los compañeros saben cómo funciona el Poder Legislativo, es una cuestión bastante lenta y compleja. Ahora bien; no puedo creer que no haya voluntad política en esta Comisión para avanzar con ese proyecto, que no complica las cuentas de las empresas privadas, que tienen ganancias millonarias.

Soy de Minas, Lavalleja y tengo contacto permanente, vi lo que era Ancap en el año 2005: unos fierros viejos que no servían para nada y los trabajadores iban prácticamente a pasear y vi la transformación que ha tenido. Por encima de las cuestiones ideológicas y filosóficas, es de todos. Para nosotros, los de Minas, los de Lavalleja, son un patrimonio muy importante, donde no juegan las cuestiones ideológicas, ni filosóficas; funciona la defensa de la empresa pública y estatal que convive con la que está en frente y no tiene ninguna objeción. En Lavalleja hay Pórtland Artigas, que es la industria privada y no hay ningún tipo de inconvenientes; el relacionamiento es bárbaro, los empleados trabajan lo más bien y tienen ganancias abultadísimas. Ahora, al cemento de Ancap lo que le falta es avanzar un poquito más para que la empresa tenga ganancia. No es que como se dice por ahí que el Pórtland es totalmente deficitario. No es totalmente deficitario, eso es una falacia que se repite permanentemente. El Pórtland es rentable y como lo dicen los trabajadores -los de Minas y, seguramente, los de Paysandú- si tenemos la materia prima para todos esos años, entonces ¿por qué se lo vamos a regalar a un privado?

Creo que es muy importante el planteo que ustedes hacen. Además, agregan propuestas y yo en definitiva le pido a la Comisión que discutamos este tema con cabeza abierta, intentando aportar desde el Poder Legislativo y no ser meramente espectadores de lo que pasa en otro escenario. Tenemos herramientas para trabajar, no estoy de acuerdo con que se diga que la pelota está en otro lado. No; nosotros también tenemos obligaciones como legisladores, como representantes de llevar adelante iniciativas que aporten al mejoramiento de la industria nacional. Tenemos ejemplos muy claros de lo que es estar en competencia en empresas públicas y privadas. El caso de Antel es clarísimo y nadie puede ignorar el avance importantísimo que hemos tenido en telecomunicaciones, en una empresa en competencia y que hoy le da ganancias extraordinarias al Estado.

Por otro lado escucho hablar de educación, de salud, de vivienda, todo eso tiene que ver con ingresos desde el Estado. No son los privados los que le aportan a la salud pública, a la educación, a otro tipo de cuestiones que tienen que ver con el desarrollo público y lo que es el Estado en este país.

La Comisión va a tener que discutir estos temas, me parece que sería muy bueno. Espero nos pongan al tanto de la propuesta que tienen los trabajadores porque seguramente tenemos cosas para hacer desde acá y tenemos obligaciones, principalmente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero que nada les agradecemos la presencia. Nos preocupa de igual forma que les preocupa a ustedes el tema Pórtland.

Viví en la década de los 80 lo que fue Paysandú con la caída de Paylana, Paycueros, Azucitrus y lo que significó para la población que tuvo que redefinir sus fuentes laborales; fue un golpe muy importante. Sé lo que significa eso. No comparto la filosofía de que haya que trasladarse. Yo soy médico y fui donde hay trabajo. La verdad, soy de Montevideo, terminé trabajando en Paysandú y ahora soy diputado de Río Negro porque trabajé allí más de treinta años. Uno tiene que ir donde hay trabajo, no comparto esa filosofía.

Creo que todos queremos encontrar una solución para esto. Es cierto que tenemos que hacer competitiva a Ancap y a Pórtland, más que nada. Pórtland viene deficitaria desde hace mucho tiempo. Este año creo que dio un déficit de US\$ 4.000.000 o US\$ 5.000.000, el año que viene está proyectando unos US\$ 10.000.000. Lo tenemos que hacer competitivo y tenemos en el mercado interno dos competidores importantes. Hay que buscar una forma en conjunto, el gobierno y los trabajadores, de hacerlo competitivo a Pórtland. No sé si el camino está por la pseudo privatización o asociación con privados; no sé tampoco si el camino está en esta cuarta propuesta, capaz que será la quinta o la sexta, pero sí que tenemos que seguir trabajando, los trabajadores y nosotros, no me cabe la menor duda. Es un patrimonio nacional que lo tenemos que defender y hacerlo productivo. No comparto que todo tenga que ser subsidiado por el Estado. Tenemos que buscar alguna forma intermedia; sabemos del proyecto de ley presentado por el diputado Umpiérrez, de que el 50 % de la obra pública fuera con Pórtland de Ancap, pero, en realidad, lo termina pagando el ciudadano; es más cara la obra y la termina pagando el ciudadano. Alguien paga ese sobrecosto, en definitiva, lo pagamos todos nosotros. No sé si a la población le podremos pedir otro esfuerzo más para subsidiar una empresa que está siendo deficitaria.

Me encantaría recibir esa cuarta propuesta. Hasta donde sé, no está cerrada la negociación por parte del ministerio sobre la asociación con privados; me parece que eso no está cerrado. Tenemos tiempo para establecer medios de comunicación y diálogo para buscar la mejor opción; la mejor opción para Pórtland es Ancap; para el país y para los trabajadores.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Son importantes todas las opiniones porque, de hecho, tenemos una historia muy larga en lo que tiene que ver con negociaciones. Si el objetivo es profundizar en una solución que salve a la industria nacional y que el resultado sea el mejor para la sociedad uruguaya, no van a encontrar un socio para esa discusión, independientemente de las diferencias que podamos tener. Si no une un fin como es el de salvar la industria nacional y que sea competitiva, vamos a tener la posibilidad de trabajar en esa dirección.

Quiero señalar algunas cuestiones importantes. A nosotros no nos da lo mismo que la industria del Pórtland pierda o gane. Queremos que sea competitiva y que, en definitiva, pueda ser competitiva con la industria privada que existe hace muchos años en Uruguay y que hoy se reafirma a partir de una nueva firma que empieza a operar en Treinta y Tres.

Volvemos a reafirmar nuestra postura: acá hay dos caminos. Nos resignamos a que la industria Pórtland se concentre solo en la actividad privada o, de lo contrario, generamos condiciones para que la industria nacional y la industria Pórtland generen la posibilidad de competitividad, teniendo claro que no queremos que pierda Portland o las empresas públicas, pero no perdamos de vista cuál es el sentido de las empresas públicas que tienen también un fin social, o deben tener un fin social.

Quando hablamos de otras opciones decimos que, por ejemplo, para que esto suceda, primero tiene que haber voluntad política y después tiene que haber inversión que lleve adelante un determinado proyecto para que el resultado final sea bajar, por ejemplo, el precio del Pórtland. Para bajar el precio del Pórtland de 150 a 100, tiene que haber inversión. Lo que sí es cierto es que nuestra industria ha demostrado en los últimos años que por cada vez que se ha invertido -poco, pero se ha invertido-, ha tenido una repercusión a favor de bajar el déficit. Podemos mirar los datos anteriores de cuál era la pérdida que tenía y cada vez que se ha invertido ha tenido un efecto a favor de bajar ese déficit.

No vamos a adelantar la propuesta porque queremos que participen, si no perdemos la primicia. Con nuestra propuesta, el Estado tendría que hacer un gran esfuerzo en lo económico -no lo estamos minimizando-, pero eso sería a partir de la reserva natural que hay y de bajar los costos de producción, sería retribuable y el Estado no podría considerar esa inversión como una pérdida, desde nuestra perspectiva y de acuerdo a los estudios que hemos realizado.

El otro escenario en el que también queremos trabajar es sobre el mercado: produzco Pórtland y a quién se lo vendo. Estamos trabajando en dos direcciones. En lo que tiene que ver con las necesidades del país y, en particular, en la industria de la construcción donde se usa el Pórtland y para eso miramos una situación social, miramos el déficit de vivienda, el déficit de infraestructura y a esto le anexamos el proyecto de ley.

Por otro lado, cómo generamos las condiciones para que la producción tenga un mercado, más allá de lo nacional. Hemos trabajado en un posible mercado como lo es, por ejemplo, la Mesopotamia Argentina.

Estamos convencidos -y es una opinión de los trabajadores- que en este proceso que se ha iniciado, según lo que se nos informó por parte del directorio de Ancap, habría algunas empresas que estarían interesadas. ¿Lo podemos confirmar? No. Es lo que se nos dijo por parte del directorio de Ancap.

Estoy convencido de que ningún privado va a venir a perder, ninguno. Nosotros mismos, mañana tenemos que hacer una inversión y miramos la probabilidad y la viabilidad.

En Minas, Cemento Artigas está haciendo una fuerte inversión en su planta con la intención de tecnificarse y generar una condición de mayor producción y el privado lo está viendo. Estoy convencido que un privado, cuando invierte, es porque analizó el mercado no solo nacional, sino regional y la posibilidad de venta. ¿Por qué no lo hacemos nosotros? ¿Por qué no hacemos este estudio? Obviamente, somos tres millones de habitantes. Si tenemos una sociedad que está en una condición complicada y necesita de varias acciones en conjunto para el trabajo, el empleo y el salario, ¿por qué no lo hace el Estado eso? ¿Por qué no mira la posibilidad de potenciar una industria, en este caso del Pórtland, más allá del mercado interno? Hoy Ancap, según su directorio, está en el entorno del 38 %. Creemos que en un mercado chico en comparación con la región, ni que hablar con el mundo, no es poca cosa.

Además, hay que tener en cuenta algo muy importante: la cantidad de puestos de trabajo que podría emplearse en el proceso de construcción, lo que sería muy importante. Además, la construcción del tercer horno significaría aumentar la producción -que lo va a hacer-, bajar los costos -que lo va a hacer- y una forma de cuidar el medio ambiente con nuevas tecnologías. En ese horno se podría utilizar productos de generación de energía, por ejemplo, residuos con lo cual se eliminaría una situación social y una emisión de gases y contaminación del medio ambiente, que sería menor a la actual.

El tercer elemento, que para nosotros no es menor, tiene que ver con las fuentes de trabajo. Nosotros hablábamos de que esto tendría una afectación en seiscientos puestos de trabajo. Ahí tenemos que separar la paja del trigo. Tenemos trabajadores de la actividad pública, que tienen una condición de estabilidad laboral, y tenemos trabajadores privados. Lo que queda claro es que, en la medida de concretarse este proceso, los doscientos cincuenta puestos de trabajo en principio -pueden ser más- si afecta la Calera de Treinta y Tres, no tienen estabilidad laboral. Lo que no se asegura hoy es que vayan a tener estabilidad laboral: noventa y pico en Paysandú, casi cuarenta en Manga, y otros ochenta o noventa en Lavalleja. En Treinta y Tres estamos hablando del entorno de los

cien puestos de trabajo más. No estamos hablando solo de un problema de desarraigo, que es grave, porque el trabajador de la construcción sabe lo que es trabajar fuera de su departamento. Que se puede hacer, sin duda. Ahora, eso tiene un efecto social, familiar, que no siempre se tiene en cuenta.

Si me tengo que trasladar, dejo a mi familia en otro lugar, después me traslado para otro, además del desarraigo con los gurises, etcétera, tiene su efecto social y familiar en un contexto complicado. ¿Cómo impactaría hoy en Paysandú doscientos cincuenta o trescientos puestos de trabajo menos? Seguramente y de acuerdo a los trabajos que hicimos recientemente, significaría un impacto social muy importante.

Saludo la intención de los señores legisladores o la voluntad de trabajar para encontrar la mejor salida posible, pero en este sentido queremos que quede claro que nos preocupa porque no creemos que la salida esté en que el Estado delegue mayoritariamente las decisiones que tienen que ver con la industria del Pórtland. No creemos que esté por ese lado. La asociación comprende la explotación, la industrialización y la comercialización, las tres patas. Si el Estado queda delegado minoritariamente, obviamente va a complejizar lo que tiene que ver con la soberanía, con la industria nacional y ni que hablar que con los puestos de trabajo.

SEÑOR SPROVIERI (Salvador).- Sin arruinar la sorpresa, el proyecto tiene un respaldo técnico bastante importante y, en realidad, a modo de titular tiene una propuesta de inversión, una lectura de formas de trabajo que permitan bajar los costos, hacerlo competitivo y producir barato cosa que podamos disminuir radicalmente las pérdidas. Además, tiene una propuesta de recuperación de esa inversión. Es una propuesta integral que marca una hoja de ruta de cómo deberíamos trabajar la industria de Pórtland nacional. ¿Con eso alcanza? No. Es una pata, importante, ¡jojó!, pero no alcanza.

¿Por qué insistimos con el proyecto de ley del que el diputado Umpiérrez hablaba? Que quede claro, nosotros no venimos a hablar en contra de las empresas privadas nacionales, todo lo contrario. Una pata importante es el proyecto que estamos presentando, la otra es que el Estado genere garantías para poder trabajar con el Pórtland producido en Uruguay a un costo muy menor del que tenemos. Nuestro objetivo es bajar los costos, mejorar la productividad, y producir más barato. Por eso el proyecto de ley es importante porque también le permite al sector privado tener una participación importante porque genera empleo. El sector privado genera empleo, más si es el privado nacional, con capitales uruguayos y no tenemos nada con los privados internacionales, pero la realidad es que si hay que priorizar al capital uruguayo, prefiero generar herramientas desde el Estado para que el inversor uruguayo tenga una seguridad para poder generar trabajo en nuestro país.

Creemos que tenemos una propuesta justa para ir en ese sentido.

Agradecemos el intercambio; están invitados a la presentación y, obviamente, a quienes no puedan concurrir se la haremos llegar. Nuestro principal interés es que el conjunto de los parlamentarios conozcan nuestras propuestas con el fin de generar un debate nacional. No es nada menor: bajar los costos, mejorar la productividad y la competencia.

Ancap tiene una experiencia muy buena en cuanto a competencia con privados en lo que refiere a lubricantes. Los lubricantes compiten con gigantes del mundo y es líder en el mercado porque tiene una organización de trabajo, una gestión y una tecnología acordes a las necesidades mundiales. Entonces, si lo podemos hacer en los lubricantes, por qué no lo vamos a hacer con el Pórtland. Creo que ahí hay una hoja de ruta interesante.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura).- En realidad Ancap, en su resolución, lo único que manifestó es empezar a investigar un marco. En el negocio tiene que haber una solución integral que es diferente a lo que se venía discutiendo con los trabajadores hace un año y medio atrás.

En esos llamados hay libertad; hay cuatro propuestas con posibilidad de una quinta sobre la mesa porque es un mercado que está en disputa, pero en realidad hay un posicionamiento por parte de la dirección de escuchar ofertas y la amplitud para ver qué es lo que se pone sobre la mesa. Es un pronunciamiento de empezar a investigar cómo podría ser la industria cementera.

Por ahora, Ancap está garantizando la P en su marca, porque Ancap es una marca. Entonces, comercialmente es triste decirlo, a mí me duele decirlo, pero es la realidad: en este momento a Ancap -según algunas expresiones- le interesa mantener la P para poder seguir y que no le afecte en su sello, en su imagen y en todo lo que como empresa implica. Hay una apertura, por más que es integral.

En cuanto al marco de la reforma del mercado de los combustibles, también es una presión. No compartimos la línea de que tenemos el cálculo de la distribución de las pérdidas y todo el achique de la deuda y el hecho de que la reforma del mercado de los combustibles también está en discusión y en un diálogo social muy importante para nosotros.

Estamos en la calle generando todos los espacios para comunicar y hablar con la población sobre estas cosas. Y el Portland se enmarca en esta decisión del artículo 237 de la Ley de Urgente Consideración. No hay apuro por tomar decisiones ahora, sí hay presiones por parte de un nuevo competidor. Pero la idea es tomarnos el tiempo para analizar este escenario que es posible y que mucha energía hemos puesto para presentarlo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- Hablo con honestidad, ojalá no lleguen tarde, porque acá se ha mencionado a Treinta y Tres y la empresa Cielo Azul. La presencia del presidente de la República -y me hago cargo- con las características de su visita a Cielo Azul... Bueno, si fuera una penca les diría que ya está el socio. Ya diría que apuesto cinco a uno: ya está el socio, por otras connotaciones además y relaciones personales y particulares que vienen de antes, diez o quince años para atrás y que muchas veces no se dicen, pero se saben.

Es cierto, hay doscientos empleos en Cielo Azul y no son pocos para Treinta y Tres; también es cierto que Cielo Azul va a comprometer más o menos un 8 % o un 10 % del mercado que tiene Ancap. Más allá de que Cielo Azul aparentemente quiere exportar, se sabe que va a morder del mercado de Ancap un 8 % o un 10 %. Eso también es cierto. Además, los puestos de trabajo que dio Cielo Azul en Treinta y Tres se retrotraen a las más malas prácticas políticas de la historia. Con Cielo Azul en Treinta y Tres volvieron las tarjetitas ¿verdad? Eso también hay que decirlo. Esos doscientos puestos bienvenidos sean, pero no fueron ni por concurso ni por mérito, fueron por tarjetitas. Eso lo sabe todo Treinta y Tres; con quién había que hablar, con qué caudillo político y de qué lista había que hablar para entrar. Todo eso es cierto, más allá que son puestos de trabajo respetables y defendibles.

Me congratulo que esto llegue ahora, el 20 de octubre. De todas formas, quiero expresarles con honestidad que ojalá vuestro trabajo no llegue tarde.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas les agradecemos la presencia. Sería bueno contar con la propuesta en Comisión.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de FANCAP)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se levanta la reunión.

≠